

La investigación documental y el análisis del discurso político como formas de acción social.

Avance de investigación en curso

GT 16- Metodología y epistemología de las ciencias sociales

Juan Guillermo Zapata Ávila

Sociólogo y politólogo, Magíster en historia de la Universidad Nacional, estudiante del doctorado en Ciencias humanas y sociales de la Universidad Nacional sede Medellín.

Profesor: Universidad de Antioquia (Departamento de sociología)

Resumen

Desde la sociología comprensiva se propondrán estrategias enmarcadas en la investigación documental que permitan el análisis de los diferentes discursos políticos durante los periodos de la *Revolución liberal y el Federalismo*, en Colombia durante el siglo XIX, los cuales pueden identificarse a partir de las intencionalidades, significados y fines que los actores sociales atribuyeron a dichos lenguajes. El objetivo es comprender e interpretar el fenómeno del discurso dejando de lado las particularidades lingüísticas en términos de estructura del discurso. El análisis comprensivo estará orientado hacia una comprensión fenomenológica, en donde se puedan interpretar los lenguajes emitidos a través de la prensa. Desde esta perspectiva, se entenderá al discurso político como acción social, en tanto fenómeno social fuente de significados sociales.

Palabras claves: discursos políticos, acción social , sociología comprensiva

Introducción

El estudio de los discursos políticos durante los periodos liberales del siglo XIX, es decir, *Reformas Liberales de medio siglo y Federalismo* en Colombia, se propone a partir del análisis de distintas instancias y prácticas de la política decimonónica, con complejidades y amplitudes conceptuales que deben ser delimitadas para esta investigación, razón por la cual, es necesario identificar diferentes expresiones que bien podrían identificarse como políticas: *elecciones, partidos, ideología, esfera pública, Estado, Constituciones, gobierno, guerras civiles*, entre muchas otras. Sin embargo, en aras de la delimitación teórico-metodológica, se plantean inicialmente las categorías conceptuales de *acción social, análisis del discurso-discurso político y opinión pública-esfera pública*, en el marco de un análisis comprensivo, que permita determinar significados socioculturales atribuidos a dichos lenguajes políticos.

Para esta propuesta metodológica, el análisis documental, es ante todo un mecanismo que posibilita un proceso de acercamiento, interpretación y análisis de diversos tipos de documentación: físicos, virtuales, audiovisuales y auditivos son, a grosso modo, las diversas tipologías de fuentes que podemos encontrar dentro de esta amplia gama de información. En la perspectiva del análisis documental, es también fundamental, considerar un enfoque socio-histórico para el emprender el desarrollo investigativo, en la medida en que, mucha de la información con la cual se trabaja tiene procedencia y orígenes anteriores a los de la época en que el investigador está indagando, por lo cual, en el proceso de investigación el analista debe hacer interpretación de los contextos en los cuales se produjeron dichos documentos, de tal forma que, tenga que reconstruir , a nivel sociológico, las sociedades del pasado y las condiciones en la cuales fueron creadas dichas informaciones. Esta perspectiva socio-histórica, posibilita además, ejercer procesos analíticos de

comparación y crítica, toda vez que, la historia social que tenemos a nuestra mano en la actualidad nos ofrecerá información, proyecciones, percepciones y visiones del pasado que pueden someterse a inspección dentro del marco de las condiciones sociales de la actualidad.

La ponencia articula componentes teórico-metodológicos de la sociología comprensiva de Max Weber y la perspectiva de análisis del discurso de Paul Ricoeur, a partir del análisis de los discursos políticos emitidos durante el siglo XIX en tres provincias colombianas, en donde, el discurso sobre la política se convirtió, no sólo, en un mecanismo de movilización y concienciación social, sino también en un tipo de acción social que determinó diversas condiciones sociopolíticas en la sociedad colombiana partir del periodo republicano. Esta ponencia, es ante todo, una propuesta metodológica de carácter interdisciplinario, para comprender, desde la sociología histórica, construcciones de la acción social que se materializaron a través de los discursos políticos que se difundieron en diversos medios de debate público. Si bien se mencionan dos periodos específicos para el proceso de investigación, es decir *Reformas Liberales de medio siglo* y *Federalismo* en la Colombia decimonónica, nose abordará como tal dicha problemática en la ponencia, puesto que, el desarrollo de la misma se concentrará exclusivamente en los aspectos teóricos-metodológicos anteriormente mencionados.

Discurso político, acción social y análisis comprensivo.

El análisis comprensivo del discurso político se propone desarrollar a partir de referentes conceptuales de la sociología comprensiva, partiendo de la concepción clásica de Max Weber y sus continuadores Alfred Schütz, Thomas Luckmann y Peter Berger. Igualmente, es importante el aporte de la fenomenología de Paul Ricoeur quien, aunque no hace parte de la misma esfera intelectual de los anteriormente nombrados, su enfoque de análisis de discurso y la evidente influencia teórica de Max Weber, hacen de este autor de gran relevancia para el estudio. Siguiendo la perspectiva comprensiva y el enfoque fenomenológico, para este caso se considerará el concepto de *acción social* para el análisis del discurso político, definido por Weber como:

(...) una conducta humana (bien consista en un hacer externo- interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción *enlacen* a ella un *sentido* subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de *otros*, orientándose por ésta en su desarrollo(Weber, 1996, p.5).

Para Weber una acción social es considerada como tal debido a la carga de sentidos, motivaciones y racionalidades que se clasifican de acuerdo *a fines, con a valores, afectividades y tradicionales*. (Weber, 1996, p. 20)

Las diferentes formas de racionalidad, permiten vislumbrar los significados otorgados culturalmente a dichas acciones; en esta medida, el concepto de acción social, se pretende utilizar en el análisis del discurso político como discurso en acción, pues siguiendo a Ricoeur, “El discurso nos remite a su hablante, al mismo tiempo que se refiere al mundo. Esta correlación no es fortuita, puesto que es finalmente el hablante el que se refiere al mundo al hablar. El discurso en acción y en uso remite hacia atrás y hacia adelante, a un hablante y a un mundo” (Ricoeur, 1995, p. 36) Para Ricoeur, el discurso es ante todo un discurso en acción, debido a que la comprensión de los fenómenos sociales y en particular los de carácter histórico, requieren del entendimiento de diversos niveles de sentido inmersos en la acción”(Ricoeur, 2002, p. 164)

Continuando con Ricoeur y su referencia a la perspectiva comprensiva, en particular a Weber, considera fundamental su concepto de *acción social*, en el marco del análisis de la motivación puesto que “ofrece un análisis complementario sobre la relación entre el grupo gobernante y las ideas

rectoras”. (Ricoeur, 1994, p. 12) En este punto, se hace referencia a la *Sociología de la dominación* de Weber y, en particular, a la referencia de la dicotomía *legalidad-legitimidad*, expuesta por el sociólogo alemán. En este orden, la visión de Ricoeur sobre la *acción social*, se enfoca en el análisis de los discursos y particularmente en los procesos de *dominación-autoridad*, también desarrollados por la sociología comprensiva weberiana (Weber, 1996, p. 695 y ss).

En este primer nivel de análisis, podríamos decir que la configuración de discursos políticos durante el XIX podría entenderse como resultado de una serie de construcciones ideológicas, razón por la cual, el modelo motivacional propuesto por Weber, es una forma de articular procesos de interacción social, cultural, política y económica que denotan los significados sociales atribuidos a dichos discursos. Prosiguiendo esta lógica analítica, encontramos la perspectiva analítica de la *motivación de la acción social*, en su relación con la autoridad-dominación –*Herrschaft*–(Ricoeur, 1994, p. 212)

En consecuencia, el concepto de *acción social*, es importante para Ricoeur tanto por los elementos de rigurosidad en el ámbito de la comprensión, como por la particular tendencia racionalista de Weber para explicar aspectos referidos a la legalidad, legitimidad, el poder y el mismo discurso político, razón por la cual expone que: “El lenguaje no es un mundo propio. No es ni siquiera un mundo. Pero porque estamos en el mundo, porque nos vemos afectados por las situaciones, y porque nos orientamos comprensivamente en esas situaciones, tenemos algo que decir, tenemos experiencia que traer al lenguaje”.(Ricoeur, 1995, p.34-35)

Además de la sociología clásica de Max Weber, los aportes conceptuales sobre la *acción social* propuestas por Alfred Schütz son importantes para el análisis del discurso político, en tanto, su planteamiento, aunque fundamentado en la sociología comprensiva de Weber, se aparta de éste debido a que su concepción *motivacional* de Weber, para asumir una postura más en favor del análisis del *mundo de la vida*, en términos propiamente fenomenológicos, ya que, son los actores sociales quienes configuraban los propios sentidos de la acción social de acuerdo al intercambio intersubjetivo; a pesar de las reformulaciones de Schütz, no puede negarse la influencia que tuvo el sociólogo alemán sobre su sociología fenomenológica. (Ritzer, 1993, p.280)

Por último, dentro grupo de autores con enfoque comprensivo, Berger y Luckmann ofrecen una importante aportación al tema de la *acción social* y la *construcción social de la realidad* (Berger y Luckmann, 2003, p.50), que permiten vislumbrar marcos analíticos para el discurso político. La propuesta de ambos teóricos presenta un interesante panorama de las formas cómo la *expresividad humana* – por ejemplo los discursos políticos- se convierten en unidades producidas por la acción social, del adentro y el afuera en el proceso socio-histórico como lo dijera el propio Ricoeur.

Luckman propone, además, una mirada concreta de la *acción social*, independiente del desarrollo analítico propuesto en conjunto con Berger; para Luckmann el concepto se refiere a “toda acción cuyo proyecto está dirigido a otros. Estos otros pueden ser determinadas personas próximas” (Luckmann, 2008, p.121). Pero, además de su escueta definición sobre el concepto, también propone una interesante exposición sobre la acción social en el ámbito de la comunicación (Luckmann, 2008, p, 153)

Para Luckmann, similarmente a lo propuesto por Ricoeur, los procesos comunicativos forman unidades socializadoras que constituyen a su vez *acervos de conocimiento* sobre la sobre la sociedad. De esta forma, Luckmann ve en los procesos comunicativos el fundamento “para la integración de organismos humanos “naturales” en un mundo socio-histórico artificial”(Luckmann, 2008, p. 154)

El análisis del discurso político: aspectos teórico- metodológicos

La noción de análisis del discurso político es ambigua en sí misma, pues, se presta para definir e identificar diferentes campos de indagación (Van Dijk, 1999, p.8) Sin embargo, es necesario delimitar su campo de acción y determinar algunas especificidades en su quehacer analítico. Pero antes de identificar dichos campos específicos, es importante recalcar en el carácter interdisciplinar que ha

tenido el análisis del discurso político, puesto que, son diversas las disciplinas que se han ocupado del tema, aunque, paradójicamente el elemento lingüista siempre está presente. (Van Dijk, 1999, p.10) En primera instancia, es necesario identificar su objeto de estudio, es decir la definición misma del discurso político. Desde una perspectiva muy concreta, y algo limitada, “el discurso político es aquello que es dicho por sus actores o autores, los políticos” (Van Dijk, 1999, p. 11). Desde esta óptica, es claro que se identifican y limitan objetos y contextos del accionar del discurso político, pero, se desconocen actores, procesos, fenómenos y particularidades sociales que son fundamentales dentro del mundo de la política” (Van Dijk, 1999, p.12). En esta medida, el discurso político y sobre todo la política misma, no pueden circunscribirse a espacios mínimos, no solo por la amplitud que implica el concepto de la política, sino por las múltiples escenas que pueden contener actos propios de la política. En otras palabras, el análisis del discurso político no puede desconocer diferentes actores sociales que inciden en las dinámicas políticas de una sociedad: ciudadanos, votantes, grupos de presión, y otros más (Verba, *et.al*,1993, p.303-318).

Ahora bien, ¿cómo definir y delimitar ese amplio espectro del discurso político si aceptamos la multiplicidad de actores, problemáticas y fenómenos que pueden incluirse dentro de este ámbito?; una respuesta inicial para este interrogante se encuentra dada en la importancia que recae sobre los contextos sociales y las valoraciones atribuidas culturalmente a las distintas acciones sociales de índole político procesos políticos (Van Dijk, 1999, p.14). Aunque es complejo delimitar el campo propio del análisis del discurso, su objeto de estudio y sus temas de especialización, por las distintas complejidades anteriormente mencionadas, es claro que debe enfatizarse en la esfera de lo público, y además, en considerar ciertas categorizaciones que permitirían determinar los objetos y problemas de investigación de manera más concreta. En este sentido, Teun A. Van Dijk, uno de los más importantes exponentes de la teoría-método del análisis del discurso, propone una serie de categorías, aunque generales importantes para identificar ámbitos específicos del discurso político, es decir:

El campo o dominio societal, los sistemas políticos, las ideologías políticas, las instituciones políticas, las organizaciones políticas, los grupos y los actores políticos, el proceso político, las acciones políticas, el mismo Discurso político “como modo destacado de hacer política” y el Conocimiento político(Van Dijk, 1999, p.19, 20 y ss).

El discurso político constituye un concepto categorial central para este estudio, pero, no se pretenden olvidar las otras categorías planteadas, éste parece englobar a las anteriores, en particular, a los diferentes ámbitos de la acción social y su interacción en los diferentes procesos de la política. Para finalizar, es procedente indicar que el análisis del discurso político, como se ha dicho, requiere de procesos de delimitación de su objeto, problemáticas y marcos analíticos, empresa que no resulta sencilla ante la complejidad misma de la temática, pero, como estrategia fundamental para lograr avances al respecto, es considerar los contextos socio-históricos permitan depurar el asunto, dentro de la lógica de la *acción social*, como acción política, pero también discursiva; volviendo a Van Dijk es importante mencionar que “Lo específico del análisis del discurso político, por lo tanto, debería buscarse en las relaciones entre las estructuras de discurso y las estructuras contextuales políticas”(Van Dijk, 1999, p.36-37). La dilucidación de los objetos, problemas y fenómenos de la política que le competen a análisis del discurso requieren, de la comprensión de los contextos y la integración conceptual de la acción social, la política y la discursiva en correlación con las estructuras propias de las prácticas discursivas.

Esfera pública y opinión pública

Esfera pública y opinión pública son dos conceptos de gran complejidad, debido al trato diverso e indiscriminado que se les ha dado en las diferentes disciplinas. Incluso, para el caso de *opinión pública*, puede entenderse en su denominación más peyorativa desde la perspectiva platónica en cuanto a su planteamiento gnoseológico, que le definió como *doxa*, es decir, como expresión propia del conocimiento y la práctica vulgar, en contraposición a la *epistémé* al conocimiento científico. Igualmente, a la idea de lo público como esfera social que sufre cualquier cantidad de transformaciones y denominaciones a lo largo de la historia. Pero la perspectiva platónica de índole aristocrática, ha sufrido importantes variaciones, debido a que en la modernidad ha habido una aceptación de la *opinión pública* y una efectiva reformulación de la *Esfera pública*, al punto de considerarles como parte esencial del sistema democrático, en la medida en que su existencia presupone (Bobbio y Matteuci, 2005, p.128)

Desde otra perspectiva analítica, la de Giovanni Sartori, la *Opinión Pública* es “considerada como fundamento sustantivo y operativo” de la democracia en cuanto hace parte de la esencia misma del sistema. Pero, para el pensador italiano, lo importante de la reflexión no radica tanto en la descripción misma de la relación Opinión pública-democracia, sino en los roles y efectos que ha producido en el sistema social y político: “La opinión pública no es “innata”: es un conjunto de estados mentales difundidos (opinión) que interactúan con flujos de información. El público, más que nadie, los recibe”. (Sartori, 2007, p.93) La opinión pública y la esfera pública tenderían a articularse en lo que Sartori ha denominado la *autonomía de la opinión pública*, en razón de un proceso de maduración y democratización del debate público. En este marco, de lo que se trata es de comprender cuál es el influjo en la sociedad y qué características tiene la *Opinión Pública* en cada espacio social, en un proceso socio-histórico, donde su aparición se ha efectuado en un momento político de gran preponderancia. En esta medida “la historia de la opinión Pública coincide con la formación del Estado moderno” (Bobbio y Matteuci, 2005, p. 1127), no sólo en tanto la configuración de la nueva institucionalidad política y la superación del Antiguo Régimen, sino también, porque coinciden en la formulación de temas propios de lo público, en donde, la discusión sobre temas de índole privado se rezagan en la agenda social durante la modernidad. El surgimiento de la opinión pública puede identificarse durante los siglos XVIII y XIX pues, es durante estos dos siglos cuando comienza a hablarse propiamente del tema, a partir del surgimiento de la palabra en Inglaterra, Francia y Alemania como noción “acuñada en la segunda mitad del siglo XVIII a partir de la voz francesa *opinionpublique*, y casi en la misma época surge en Inglaterra el término *publicopinion* (Gingold, *et al*, 2000, p.481). El siglo XIX fue para la Opinión Pública, el escenario de mayor advenimiento, ante la proliferación de periódicos y la *aparición de disputas violentas y de enfrentamiento de intereses* (Gingold, *et al*, 2000, p. 483), dentro de las nuevas perspectivas ideológicas de la época.

Por su parte, Jürgen Habermas ha considerado que la diada *opinión pública-esfera pública* no ha sido satisfactoriamente explicado desde la sociología, la ciencia política, o el derecho (Habermas, 1994, p.42), pues, sigue existiendo un manejo superficial, que al entender de éste se ha debido tanto a la dificultad de precisar los conceptos en términos socio-históricos, como a la trivialidad y la manipulación que los medios de comunicación y el mundo moderno han hecho del tema. Por esta razón, Habermas propone hacer un análisis exhaustivo de la Opinión Pública, entendiendo su evolución lingüística e interdisciplinar en un enfoque socio-histórico, pues, lo que conocemos hoy día como Opinión Pública ha sufrido un devenir a partir de la sustantivación y vinculación del adjetivo alemán *öffentlich* (público), con las denominaciones *publicité* y *publicity* respectivamente (Habermas, 1994, p. 42) En esta medida es clara la procedencia y el momento histórico del término en la modernidad, pues, los primeros procesos se produjeron -aunque diferenciados- en Alemania, Francia e Inglaterra, siendo estos dos últimos países los que en mayor medida tuvieron incidencia, como resultado de la Monarquía Absoluta y las dinámicas parlamentarias, diferenciándose cada una, en cuanto al institucionalismo para

el caso francés y la pluralidad de intereses para el inglés.(Van Horn Melton, 2009, p. 88-90.) Esta diferenciación puede sustentarse en la proliferación de prensa relativamente libre y crítica en Inglaterra frente a la reducida oferta francesa, nación en donde solamente tuvo su auge durante el periodo pre-revolucionario(Van Horn Melton, 2009, p.91). Continuando con Habermas, la evolución del concepto no puede limitarse a la descripción del proceso socio-histórico de la palabra en términos lingüísticos, sino también a su vinculación con el surgimiento del *temprano capitalismo financiero y comercial*, ya que, la aparición de la *opinión* estuvo enmarcada dentro del capitalismo y la crítica que hizo el mundo burgués al Antiguo Régimen. En este proceso surgieron diversos medios de difusión, que fueron ingresando en la lógica del tráfico de mercancías en los distintos sucesos sociopolíticos y económicos de la época (Habermas, 1994, p.53)Habermas analiza cómo se produjo el rompimiento entre las prácticas del mundo del Antiguo Régimen, frente al mundo moderno y burgués, en donde lo público-privado tuvo una connotación dicotómica, pero también transversal, en tanto se mantuvieron expresiones de la vieja sociedad en la modernidad, debido a que la nueva clase dominante impuso distintos referentes de su ámbito privado para la discusión general y pública. En otras palabras, la *publicidad representativa* –propia del Antiguo Régimen- se mantiene con algunas modificaciones en la sociedad burguesa, puesto que “La publicidad representativa no es, evidentemente, una publicidad autótonamente burguesa; conserva cierta continuidad con la publicidad representativa de la corte real”. (Habermas, 1994, p.67)Esta situación conllevó a la apropiación de lo público por parte de la burguesía y la generalización de prioridades a partir de la *opinión pública*. Este proceso se desarrolló durante los siglos XVIII y XIX, a partir de las revoluciones burguesas y la posterior consolidación republicana. (Habermas, 1994, p.90).

La condición crítica y su componente racionalista comienza a diluirse cuando la burguesía se consolida como clase dominante y su objetivo con respecto a lo público ya no es difundir una crítica política, sino por el contrario, manejar un discurso en favor de los intereses privados de su misma clase, razón por la cual: los medios difusores de la opinión pública comienzan un proceso de mercantilización en las *publicrelations*(Habermas, 1994, p.212).

Desde la óptica habermasiana, la comercialización de los medios, en particular de los *Mass Media* en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, fue la causa concreta de la pérdida de crítica y politización de la Opinión Pública, que desde mediados del siglo XIX, comenzó a privatizar la discusión de lo público, en una suerte de *publicidad representativa* reeditada en la modernidad, es decir, una *refeudalización* de la *opinión* y la *esfera pública*: “La publicidad burguesa, a medida que va configurándose de acuerdo con las *publicrelations*, recobra características feudales: los «portadores de la oferta» desarrollan toda una pompa «representativa» ante los atentos clientes” (Habermas, 1994, p.222)La concreción de la *refeudalización* de la Opinión Pública se presenta cuando los *Mass Media* perfeccionan el proceso de comercialización de lo público, y se constituye una totalidad política entre el Estado, las clases dominantes y la masa social. (Habermas, 1994, p.223)La perspectiva habermasiana vislumbra un tono pesimista, en cuanto a la inexistencia de una opinión crítica en el mundo liberal burgués contemporáneo. La existencia de *opinión pública* crítica solamente puede identificarse a lo largo del siglo XVIII y parte del XIX, donde los medios de difusión, no sólo poseían elementos de crítica, sino también, estaban dotados de cierta independencia frente al capital, que hasta aquel entonces aún no los había impregnado en la manera que efectivamente lo hizo un tiempo después.

La Comprensión y el análisis del discurso

Desde un enfoque cualitativo, en un nivel analítico-descriptivo esta investigación se propone realizar desde un enfoque hermenéutico-comprensivo, en donde se analicen distintos lenguajes y discursos políticos difundidos en la prensa entre 1848 y 1885 y se pueda ejercer un análisis correlacional de los dos ámbitos territoriales propuestos en la problematización. En este sentido, se pretende comprender

las intencionalidades de los actores sociales a través de la documentación abordada, pues, como lo afirma Paul Ricoeur, la exégesis hermenéutica intenta “comprender un texto, comprenderlo a partir de su intención, sobre la base de lo que quiere decir”. (Ricoeur, 2003, p.9) Lo anterior, vinculado con la perspectiva clásica weberiana de comprender significados atribuidos a una acción social por parte de una sociedad o civilización específica en un momento histórico determinado.

Desde la comprensión, se realizará un análisis de los diferentes discursos sociopolíticos durante los periodos de la *Revolución liberal* y el *Federalismo*, en donde la discusión pública tuvo un momento álgido y determinante en la configuración de referentes políticos y sociales del país de mediados del siglo XIX, los cuales pueden detectarse a partir de las intencionalidades, significados y fines que los actores sociales atribuyeron a dichos lenguajes. (Ricoeur, 2002, p.17) En este sentido, se plantea el análisis del discurso como técnica de indagación, que en las ciencias sociales y humanas ha tenido vigencia desde finales de la década de 1980, para diferentes tipos de estudios en los ámbitos de lo político, lo social y lo cultural. (Ricoeur, 2001, p.95) El ejercicio hermenéutico estará orientado hacia una comprensión fenomenológica, en donde se puedan interpretar los lenguajes políticos emitidos, desde la investigación documental, que permite analizar diferentes fuentes primarias y secundarias que proporcionarán la información sobre los procesos de opinión pública desarrollados en los periodos planteados.

El análisis documental.

El análisis documental como estrategia de investigación social, es ante todo un mecanismo que posibilita un proceso de acercamiento, interpretación y análisis de diversos tipos de documentación sobre cualquier tipo de problemática social; documentos físicos, virtuales, audiovisuales y auditivos son, a groso modo, las diversas tipologías de fuentes que podemos encontrar dentro de esta amplia gama de información en un enfoque cualitativo (Galeano y Vélez, 2002, p. 26), aunque para este caso, la investigación se concentrará en documentos físicos. En la perspectiva del análisis documental es fundamental, considerar un enfoque socio-histórico para emprender el desarrollo investigativo, en la medida en que, mucha de la información con la cual se trabaja tiene procedencia y orígenes anteriores a los de la época en que el investigador está indagando, por lo cual, en el proceso de investigación el analista debe hacer interpretación de los contextos en los cuales se produjeron dichos documentos, de tal forma que, tenga que reconstruir, a nivel sociológico, las sociedades del pasado y las condiciones en las cuales fueron creadas dichas informaciones. Esta perspectiva socio-histórica, posibilita además, ejercer procesos analíticos de comparación y crítica, toda vez que, la historia social que tenemos a nuestra mano en la actualidad nos ofrecerá información, proyecciones, percepciones y visiones del pasado que pueden someterse a inspección dentro del marco de las condiciones sociales de la actualidad. (Valles, 1999, p.109)

La investigación documental fue una herramienta de investigación importante para algunos de los fundadores de la sociología puesto que, pesadores como Marx, Durkheim y Weber acudieron a esta estrategia para desarrollar varias de sus importantes investigaciones. (Macdonald y Tipton, 1995, p.187)

De esta manera, la investigación documental se ha constituido en un referente dentro de la investigación en las ciencias sociales y humanas, pues, ha permitido la articulación entre la consecución de fuentes, la implementación de estrategias y el análisis mismo. Puede afirmarse, que este tipo de investigación se ha constituido en estrategia y método al mismo tiempo, en muchas investigaciones de índole cualitativo.

Técnicas y fuentes de investigación

Es de aclarar, que no se propone un análisis lingüístico pues, no se trata de estudiar la estructura y función del lenguaje, sino más bien abordar los fenómenos en sus contextos socio-históricos. Cuando se habla de análisis del discurso, se hace referencia a una técnica de indagación que en las ciencias sociales y humanas comenzó a cobrar mucha fuerza a partir de finales de la década de 1980, para todo tipo de análisis político. La utilización de la comprensión como método de investigación, en el marco del análisis del discurso, exigen comprender al texto en su contexto, esto es, entender el entorno sociopolítico en el cual se emitieron dichos discursos, en razón de comprender cuál era la significación de estos lenguajes para los actores sociales de la época. El trabajo se desarrollará a partir de la indagación de fuentes primarias y secundarias. A nivel de fuentes primarias se trabajará en mayor medida Hojas sueltas, volantes, folletos, prensa y Constituciones consignadas en la *Colección patrimonio documental de la Universidad de Antioquia*, en los archivos históricos de Antioquia, de Medellín y General de la Nación, y en la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Bibliografía

- Berger, P y Luckmann, T. (2003) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bobbio, N y Matteuci, N. (2005). *Diccionario de política*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Galeano Marín, M y Vélez Restrepo, O. (2002). *Investigación cualitativa estado del arte*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Gingold, L (2000). *Léxico de la política*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Luckmann, T. (2008). *Conocimiento y sociedad. Ensayos sobre acción, religión y comunicación*. Madrid: Editorial Trotta.
- Macdonald K y Tipton C. (1995). *Using Documents*, En: N. Gilbert (Ed) *Researching social life*”, Lóndres: Sagepublications.
- Ricoeur, P. (1995). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Ricoeur, P.(2002) *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica de México.
- Ricoeur, P. (1994). *Ideología y Utopía*. España: Editorial Gédisa.
- Ricoeur, P. (2003). *El conflicto de las interpretaciones: ensayos de hermenéutica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2001). *La metáfora viva*. España: Editorial Trotta.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. México: Mac Graw Hill.
- Sartori, G. (2007) *¿Qué es la democracia?*. México: Taurus.
- Van Horn Melton, J. (2009). *La aparición del público durante la ilustración europea*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Valles, M. (1999). *La investigación documental. Técnicas de lectura y documentación. Técnicas cualitativas de investigación social*. España: Editorial Síntesis.

Van Dijk, T. (1999). Qué es análisis del discurso político. En T. Van Dijk e I. Mendizábal (Eds), *Análisis del discurso social y político*, (pp. 9-103) Quito: Serie Pluriminor- ABYA-YALA

Verba, S et al. (1993- Vol87). CitizenActivity: WhoParticipates: What Do TheySay.: *American PoliticalScienceReview*, 303-318.

Weber, M. (1996). Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. México: Fondo de cultura Económica de México.